



# REFLEXIÓN CONJUNTA SOBRE LA TIERRA EN ÁFRICA

LA APORTACIÓN DE LA *LAUDATO SI'* A NUESTRA RESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO DE LA TIERRA Y A NUESTRA RELACIÓN CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS<sup>1</sup>

## ANTECEDENTES

Este documento tiene como objetivo facilitar la apertura de un diálogo sobre las cuestiones relacionadas con la tierra entre actores eclesiales, tal y como fue propuesto por los organizadores de la conferencia “Acaparamiento de tierras en el África francófona: identificación y promoción de soluciones endógenas”, organizado en Abiyán (Costa de Marfil) en noviembre de 2017 por la plataforma “Nuestra tierra es nuestra vida”. Una primera versión de este documento fue compartida con los participantes gracias a la colaboración entre algunos teólogos de África y Europa y los coorganizadores. Esa primera versión consistía principalmente en la reflexión sobre algunos elementos de la encíclica *Laudato Si'* (LS) y otros documentos de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) - que llaman a la acción coherente para cuidar y proteger la naturaleza – así como sobre el contexto político en África. Para la presente edición, los coautores integraron en la reflexión teológica y espiritual algunas aportaciones de las comunidades y experiencias de la sociedad civil. La importancia de la implicación de la Iglesia está presente a lo largo del texto, hasta el punto de concluir el mismo con una llamada a la Iglesia a actuar.

Como se trata de un documento vivo, no tiene la ambición de establecer posiciones políticas o desarrollar una investigación profunda sobre las causas y las alternativas al problema de la tierra.

Su pretensión es proporcionar elementos clave para debatir e inspirar una acción coordinada entre la Iglesia, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.

Pretende, por tanto, estimular una reflexión teológica sobre nuestra relación con la naturaleza y, específicamente, con la tierra, así como acerca de los deberes de protección de la tierra, y de los pueblos y comunidades unidos a ella, a los que estamos llamados por nuestros principios católicos y la encíclica *Laudato Si'*. “Todo campesino<sup>2</sup> tiene derecho natural a poseer un lote racional de tierra, donde pueda establecer su hogar, trabajar para la subsistencia de su familia y tener seguridad existencial. Este derecho debe estar garantizado para que su ejercicio no sea ilusorio sino real. Lo cual significa que, además del título de propiedad, el campesino debe contar con medios de educación técnica, créditos, seguros y comercialización.” (LS 94)

En los cuatro siguientes apartados exploraremos, a la luz de la *Laudato Si'* y otros documentos relevantes de la DSI, algunos elementos de los vínculos entre la visión predominante del desarrollo, la cuestión de la propiedad y el subsiguiente fenómeno del acaparamiento de tierras. Analizaremos el impacto de este modelo de desarrollo sobre el acceso y el derecho efectivo a la tierra, la soberanía alimentaria y el mantenimiento de modos de vida autosuficientes, y señalaremos algunos de los enfoques alternativos que se están construyendo desde abajo.

<sup>1</sup> Al utilizar el término “pequeños productores de alimentos o productores de alimentos” incluimos los siguientes grupos: pequeños agricultores, campesinos, indígenas, pastores, pescadores, ganaderos, cazadores-recolectores. “Los Principios de la Agroecología.” CIDSE, 2018.

<sup>2</sup> El término campesino se refiere a campesino y campesina.

© Neil Palmer (CIAT) Creative commons

## INTRODUCCIÓN

La tierra ocupa un lugar fundamental en el contexto sociocultural africano. Es la propiedad colectiva e indivisible de familias, linajes y comunidades. En la tierra se entienden englobados la identidad, los antepasados y el centro neurálgico de la comunidad. No puede y no debería, bajo ninguna circunstancia, ser vendida, cambiada, utilizada o considerada como una mercancía. La propiedad de la tierra comunal o individual (dependiendo de la forma con la que cada población haya asegurado el acceso a la tierra en función de su contexto), no es tanto una cuestión de propiedad como una expresión de la identidad comunitaria del pueblo; de la filosofía africana de vida conocida como “ubuntu”. Dicho de otro modo, la relación con la tierra abarca en África un gran abanico de aspectos socioculturales, identitarios, de seguridad, económicos y religiosos. En general, más allá de la relación comunitaria, los pueblos africanos tienen una relación sociocultural con la tierra que ineludiblemente conforma su cosmovisión, identidad y sentido de (mutua) pertenencia socio-territorial.

Para un africano, el exilio supone cortar los lazos con la tierra y, por tanto, ser despojado de su identidad; el exilio sólo se reservaba tradicionalmente a los crímenes más abominables. Un africano sacrificaría con orgullo la propia vida para preservar la tierra, reivindicando así el compromiso intergeneracional con los antepasados y las generaciones futuras. Pero hoy se hace muy difícil el acceso de los más desfavorecidos a la tierra debido al mantenimiento de modos de gestión coloniales y postcoloniales, sostenidos en ocasiones por los poderes políticos actuales. Así, se favorece la adquisición de la titularidad privada mediante arrendamientos a largo plazo, derechos de usufructo y otros, basados en la noción capitalista de la propiedad privada.

En toda África, los cambios sociales, económicos y geopolíticos que se han producido en las últimas décadas han supuesto una profunda transformación en el uso de la tierra y los recursos naturales. Las decisiones políticas de distinta índole (agrarias, económicas, energéticas, de desarrollo, etc.) han supuesto la expansión masiva de cultivos comerciales, una enorme deforestación, proyectos de minería, pérdida de pastos, urbanización, desertificación y degradación de la tierra. El resultado de todo ello es un aumento de la vulnerabilidad y la fragilidad de las condiciones de vida de las comunidades.

A pesar de la demanda creciente de tierras, la mayoría de las comunidades, linajes o familias han sido capaces de implementar mecanismos que no sólo permiten a todos el acceso a la tierra sino que también garantizan su uso sostenible. Estos mecanismos deberían servir de referencia y reproducirse, cuando sea oportuno, en otros contextos. Sin embargo, las medidas puestas en práctica en la actualidad resultan ineficaces para reforzar estos mecanismos. Este tipo de principios y soluciones endógenas deben ser especialmente tenidos en cuenta por el legislador. En muchos lugares, las dificultades legales se reflejan incluso en el ámbito comunitario; y, en algunos contextos, es necesario redefinir las normas consuetudinarias de gestión de la tierra con el fin de reducir los numerosos conflictos sobre la tierra.

En este sentido, el problema es más complejo que la simple transposición, a escala regional o nacional, de lo que funciona en el ámbito local. Son las administraciones públicas las que deben promover la oportuna difusión de las prácticas sostenibles respecto a la tierra y aprobar la legislación correspondiente. Numerosas iniciativas y buenas prácticas prueban la eficacia de modelos alternativos, pero precisan de un mayor apoyo.

Al igual que las organizaciones sociales y otras organizaciones comunitarias, las organizaciones religiosas y la Iglesia católica muestran una gran preocupación por las adquisiciones masivas de tierra (acaparamiento de tierras) y otras cuestiones relacionadas con la tierra. Estas adquisiciones masivas impiden el pleno ejercicio de sus derechos sobre la tierra a los pequeños productores de alimentos y a comunidades enteras, imposibilitando con ello sus medios de vida, su soberanía alimentaria y sus valores socioculturales.

“La tierra es un lugar con historia. Contiene las narraciones de la supervivencia humana a través de las generaciones. La tierra conforma a los pueblos, del mismo modo que los pueblos dan forma a sus territorios.”<sup>3</sup> Todo lo que concierne a la tierra toca la fibra más íntima de sus gentes. En ese mismo sentido, el Papa Francisco ha observado que, “El acaparamiento de tierras, la deforestación, la apropiación del agua, los agrotóxicos inadecuados, son algunos de los males que arrancan al hombre de su tierra natal. Esta dolorosa separación, no es sólo física, sino existencial y espiritual, porque hay una relación con la tierra que está poniendo a la comunidad rural y su peculiar modo de vida en notoria decadencia y hasta en riesgo de extinción.”<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Atkinson, J., 2002. Trauma Trails, Recreating Song Lines: The Transgenerational Effects of Trauma in Indigenous Australia.

<sup>4</sup> Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares. Roma, 28 de octubre de 2014.

## 1. LA TIERRA ES UNA HERENCIA COMÚN, CUYOS FRUTOS DEBEN BENEFICIAR A TODOS LOS SERES Y A LAS FUTURAS GENERACIONES

A lo largo y ancho del continente africano, las comunidades dependen de la naturaleza, y particularmente de la tierra, para su alimentación y subsistencia, siempre con una visión profundamente enraizada en sus valores culturales, espirituales y religiosos. De hecho, la tierra no se considera como una mercancía, sino como un elemento de la naturaleza que une a las generaciones pasadas, las actuales y aquellas que están por llegar.

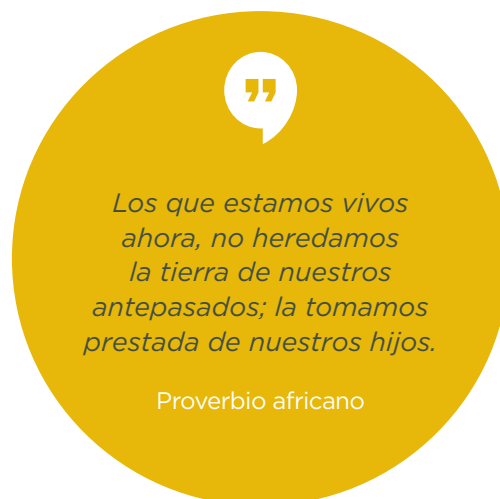
Cualquier reflexión teológica sobre la tierra debería partir del concepto que sobre la misma tiene la Biblia, donde ésta es concebida como un signo sagrado de la promesa de Dios y como un regalo compartido. La tierra es una herencia común cuyos frutos son para beneficio de todos (Gen 2). También es muy importante la institución del año jubilar<sup>5</sup> gracias a la cual cada 49 años la tierra permanecía en barbecho y se devolvía a aquellos que la perdieron (Lev 25 y 27). Se evidencia así la concepción bíblica de que la tierra pertenece a Dios y que el hombre es sólo su custodio, por lo que la tierra debe ser tratada con respeto y devoción. “La tierra no se venderá sin derecho a retracto, porque es mía, y en lo mío sois inmigrantes y criados. Daréis posibilidad de rescate a todas las tierras de vuestra propiedad.” (Lev 25, 23-24)

Además, la propiedad privada no es un derecho absoluto e inalienable en la tradición cristiana; antes bien, el cristianismo enfatiza el “fin social de cualquier forma de propiedad privada.” (LS 93). En un mundo de enormes desigualdades, el *principio del destino universal de los bienes*, y por tanto el derecho de cada uno a su uso, está por encima del *principio de propiedad privada*. Esta es una regla de oro de la conducta social y el principio de todo el orden social y ético. En el caso concreto del acceso a la tierra, podemos decir que la sociedad humana sólo adquiere todo su sentido cuando atiende a aquellos que se ven más perjudicados por la desigual distribución de la tierra. Por tanto, al tratar la cuestión de la tierra, debemos poner en el centro los derechos fundamentales de los pequeños productores de alimentos.

Sin embargo, las adquisiciones de grandes extensiones de terreno en el África rural continúan desplazando a millones de personas de sus casas, campos, bosques y pastos. Según el informe de [Land Matrix publicado en abril de 2016](#)<sup>6</sup> África es el continente más afectado, con 422 contratos concluidos que suponen la alarmante cifra del 42% del total de los contratos registrados en todo el mundo; esto es 10 millones de hectáreas y el 37% del total de hectáreas acaparadas. La mayoría de estos terrenos se encuentran en la sabana tropical y en las cuencas de los grandes ríos, o junto a los bosques tropicales, lo que supone una seria amenaza a la biodiversidad y a los recursos de tierra y agua del continente.

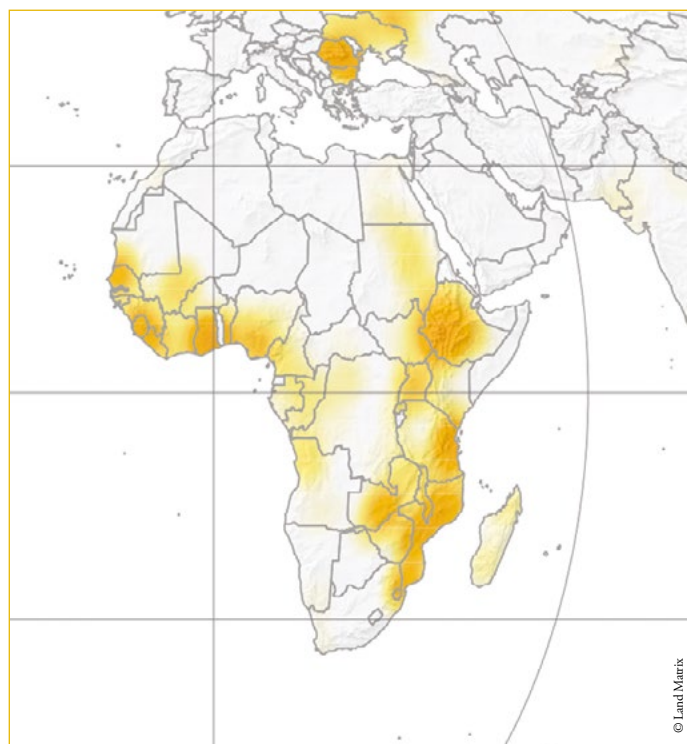
<sup>5</sup> J-L. SKA, Introduction to the lecture of Pentateuque. Bruselas, 2000. 68; 71.

<sup>6</sup> [International Land Deals for Agriculture. Fresh insights from the Land Matrix: Analytical Report II, 2016.](#)



Los contratos de adquisición de tierras se concentran allí donde hay disponibilidad de agua, como puede ser en el norte de Senegal, a lo largo del río Senegal, en Mali alrededor del río Níger o en África Oriental en las orillas del río Nilo.

Por lo que respecta a la amenaza ambiental que suponen estos grandes agro-negocios, en la *Laudato Si'* se advierte de que “los recursos de la tierra están siendo destruidos por una visión miope de la economía, el comercio y la producción. La pérdida de bosques supone la pérdida de especies que podrían suponer importantes recursos en el futuro, no sólo como alimento sino para curar enfermedades y otros usos.” (LS32).



Patrones de concentración de los contratos de adquisición de tierras en África; un 42% del total mundial.

Los gobiernos africanos concluyen estos acuerdos con inversores tan dispares como instituciones financieras internacionales, agencias de crédito a la exportación de países desarrollados, fondos de inversión, fondos de pensiones, compañías aseguradoras, empresas nacionales e internacionales, personas físicas, y compañías bursátiles, a menudo a través de sociedades subsidiarias. En esta última categoría podemos destacar las empresas Amatheon Agri (Alemania) y Socfin (Luxemburgo) que invierten principalmente en agricultura industrial a gran escala de caucho y aceite de palma, respectivamente.<sup>7</sup>

El fenómeno del acaparamiento de tierras es complejo ya que implica una variedad de actores, causas (desde la producción de alimentos bajo la narrativa de la seguridad alimentaria, a los proyectos con fines energéticos) formas y estrategias.

La amenaza común, sin embargo, son las consecuencias devastadoras para las personas. Incluso cuando los contratos no llegan a firmarse, la tierra raramente vuelve a las comunidades, que ya han sufrido el impacto aunque no haya habido beneficio para los inversores.<sup>8</sup> En un [informe reciente](#)<sup>9</sup>, se identificaban los impactos más frecuentes: la pérdida del acceso a la tierra y a la naturaleza, el aumento de la competencia por los medios de subsistencia y la creciente desigualdad en las comunidades locales. “Los procesos que subyacen generan estos impactos negativos que incluyen el deterioro de los medios de vida, la apropiación por parte de las élites, una marginación selectiva y la polarización de los discursos del desarrollo. Los usuarios locales de la tierra pierden su derecho a la misma y se ven en la incapacidad de reconstruir sus modos de vida. Con la apropiación por parte de una élite, ya sea local o estatal, se extraen beneficios desproporcionados de las adquisiciones de tierra, mientras que los usuarios soportan la carga de los costes socioeconómicos y ecológicos.”<sup>10</sup>

Además, el incremento del acaparamiento de tierras ha ido acompañado de injusticia social y múltiples abusos de derechos humanos, expropiando forzosamente a miles de comunidades que han quedado en la indignancia. 2017 fue uno de los años más mortíferos para los defensores de la tierra hasta la fecha.<sup>11</sup>

Las mujeres y los jóvenes son particularmente vulnerables por su posición de desventaja en los sistemas de tenencia de la tierra, tanto en los consuetudinarios, como en los formales.

La situación es incluso más grave cuando, como observamos en algunos países africanos, son los representantes electos (parlamentarios o autoridades locales), las élites y las personas al cargo de la administración, quienes están aliados con los poderes económicos (nacionales o extranjeros) para sustraer la tierra a sus propios compatriotas, a menudo a los más pobres. Y en ocasiones también se da el caso de que las instituciones religiosas (cristianas, musulmanas y otras) contribuyen al fenómeno del acaparamiento de tierras: adquieren frecuentemente más tierra de la que precisan para sus actividades, sean estas confesionales o de trabajo social. Como resultado, detentan grandes áreas de tierra inexploradas al lado de comunidades rurales en las que, especialmente las mujeres y los jóvenes, carecen de tierra y no pueden practicar la agricultura ni disponer de los recursos que necesitan para sobrevivir. En definitiva, a millones de personas en el continente se les niega el acceso a la tierra.

## 2. LA TIERRA ES MÁS QUE UNA MERCANCÍA FÍSICA O FINANCIERA. TIENE UN VALOR INTRÍNSECO Y EXPRESA LA RELACIÓN ENTRE LOS HOMBRES, LA NATURALEZA Y DIOS

Según la DSI, la naturaleza y en especial la tierra no debería valorarse en términos meramente utilitaristas, al ser don sagrado de Dios. La tierra no es una mera mercancía que se pueda reducir a su valor físico o financiero. Antes bien, tiene un valor intrínseco que expresa la relación entre los hombres, el mundo natural y Dios mismo.

La noción de *ecología integral* ha sido desarrollada significativamente en la encíclica del papa Francisco *Laudato Si'*. La ecología, la pobreza y la justicia están profundamente interrelacionadas: “hoy no podemos dejar de reconocer que un verdadero planteamiento ecológico se convierte siempre en un planteamiento social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres.” (LS 49) El medio ambiente debe ser visto como un todo en relación: “Cuando se habla de «medio ambiente», se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida.” (LS 139)

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Adquisiciones de tierra agrícola fallidas: un creciente legado de desastre y dolor*. GRAIN, 2018.

<sup>9</sup> *International Land Deals for Agriculture. Fresh insights from the Land Matrix: Analytical Report II*, 2016.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Pag. 39.

<sup>11</sup> *El acaparamiento global de tierras en el 2016: sigue creciendo y sigue siendo malo*. GRAIN, 2016. Matthew Taylor: “2017 on course to be deadliest on record for land defenders”, *The Guardian*, 11 Octubre de 2017.

En este sentido, las comunidades indígenas requieren una particular atención. *Laudato Si'* enfatiza que “es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios.” (LS 146) Desde este punto de vista, debieran implementarse modelos sostenibles de gestión de la tierra como la agroecología y prácticas forestales que combinen las áreas de cultivo permanentes con otras itinerantes, la adopción de principios de conservación de suelo y agua, repoblación y recolección de productos forestales no madereros. El reconocimiento y puesta en práctica de la sabiduría indígena sobre la biodiversidad, los modos de vida tradicionales y el uso respetuoso de la creación de Dios puede reforzar y validar la protección de los derechos de las comunidades indígenas, a la vez que proteger la biodiversidad de las selvas.

### 3. EL PRINCIPIO DEL BIEN COMÚN APELA A UNA OPCIÓN EN FAVOR DE LOS POBRES, LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA, QUE SON PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LAUDATO SI' PARA TRATAR LA CUESTIÓN DE LA TIERRA

Las reformas agrarias encaminadas a asegurar la protección de las comunidades rurales han resultado a menudo demasiado lentas, y las costumbres y otras formas tradicionales de tenencia de la tierra no han sido suficientemente reconocidas o protegidas en la mayoría de países africanos. Desgraciadamente, cuando las autoridades deciden llevar a cabo una reforma agraria, en ocasiones empujadas desde el exterior, como por ejemplo por las instituciones financieras internacionales, los más ricos (políticos y altos funcionarios, operadores económicos, oficiales del ejército, etc.) aprovechan para confirmar la legalidad de las tierras que han ocupado en perjuicio de los más pobres. De este modo se validan los mecanismos de gestión de la tierra supuestamente legales aunque no hayan sido consensuados y sean socialmente injustos, perpetuando el acaparamiento de tierras.

Además, constituyen un obstáculo al desarrollo económico y social del continente africano. Es por ello que, entre otros principios fundamentales de la DSI, el *principio del bien común* debe ser aplicado a la cuestión de la tierra. “Finalmente, el bien común requiere la paz social, es decir, la estabilidad y seguridad de un cierto orden, que no se produce sin una atención particular a la justicia distributiva, cuya violación siempre genera violencia. Toda la sociedad –y en ella, de manera especial el Estado– tiene la obligación de defender y promover el bien común.” (LS 157).

La *opción preferencial por los pobres* está íntimamente ligada al *principio del bien común*. “En las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el principio del bien común se convierte inmediatamente, como lógica e ineludible consecuencia, en un llamado a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres.” (LS 158)

Debe adoptarse la perspectiva de los pobres, poniéndose en el centro a la hora de tomar decisiones referidas a la gestión y tenencia de la tierra. Hoy, el 75% de las personas que sufren hambre en el mundo son agricultores y agricultoras. La justicia social debe enfocarse en las necesidades no satisfechas de los pobres, marginados, y descartados por nuestro modelo de desarrollo desigual, así como en las de las generaciones futuras.

Estamos convencidos de que las autoridades del estado, al regular el acaparamiento de tierras mediante reformas agrarias cortas de miras, querrían que la tierra se otorgara a aquellos que pueden explotarla y no a aquellos que quieren explotarla. «Pueden» hace referencia aquí a la capacidad financiera de invertir en grandes extensiones de tierras. En efecto, incluso aquellos que «pueden» explotarla no siempre lo hacen. Al contrario, acumulan la tierra para revenderla. Sería deseable participar en los procesos que garanticen que estas reformas agrarias tengan en cuenta las necesidades de los más pobres para que tengan acceso a la tierra cuando buscan vivir dignamente del fruto de su trabajo.



La defensa de la vida en plenitud en nuestras fronteras planetarias en esta era antropocéntrica, requiere de una solidaridad global y espiritual. “Necesitamos una solidaridad universal nueva... se necesitan los talentos y la implicación de todos para reparar el daño causado por el abuso humano a la creación de Dios.” (LS 14)

La exigencia de justicia es intergeneracional. El acaparamiento de tierras es un obstáculo al desarrollo de las generaciones futuras porque limita las posibilidades actuales de alimentarse de las poblaciones locales y, por tanto, limita la autonomía de las generaciones futuras. La pregunta que hace el Papa es a todas luces pertinente; “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (LS 160). Francisco explica así las numerosas consecuencias de un mal gobierno que permite e incluso alienta el acaparamiento de tierras. Fenómenos como la migración (por expulsión o forzada por la pobreza) y los conflictos constituyen dos crisis añadidas donde los *principios de justicia y solidaridad* no son tenidos en cuenta.

#### 4. PARA COMBATIR EL FLAGELO DEL HAMBRE, HAY QUE AFRONTAR LA CUESTIÓN AGRARIA

Debemos reconocer que la cuestión del hambre y el desarrollo agrícola no es sino uno de los numerosos problemas de este período de crisis. En un discurso pronunciado durante la 39 sesión de la Conferencia de la FAO, el papa Francisco ha denunciado: “Preocupa cada vez más el acaparamiento de las tierras de cultivo por parte de empresas transnacionales y Estados, que no sólo priva a los agricultores de un bien esencial, sino que afecta directamente a la soberanía de los países. Ya son muchas las regiones en las que los alimentos producidos van a países extranjeros y la población local se empobrece por partida doble, porque no tiene ni alimentos ni tierra. Y ¿qué decir de las mujeres, que en muchas zonas no pueden poseer la tierra que trabajan, con una desigualdad de derechos que impide la serenidad de la vida familiar, porque se corre el peligro de perder el campo de un momento a otro? Sin embargo, sabemos que la producción mundial de alimentos es en su mayor parte obra de haciendas familiares.”<sup>12</sup>

En este sentido, es imperativo reforzar la colaboración y los proyectos que promuevan las empresas familiares y animen a los estados a reglamentar con equidad la utilización y la propiedad de la tierra, a fin de eliminar las desigualdades que hoy día reclaman la atención internacional.

Las injusticias relativas a la falta de acceso a la tierra están muy relacionadas con el flagelo del hambre. Siguiendo los principios establecidos por la DSI, el papa Francisco ha dicho “La otra dimensión del proceso ya global es el hambre. Cuando la especulación financiera condiciona el precio de los alimentos tratándolos como mera mercancía, millones de personas sufren y mueren de hambre. Por otra parte se desechan toneladas de alimentos. Esto constituye un verdadero escándalo. El hambre es criminal, la alimentación es un derecho inalienable. Sé que algunos de ustedes reclaman una reforma agraria para solucionar alguno de estos problemas, y déjenme decirles que en ciertos países, y acá cito el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, «la reforma agraria es además de una necesidad política, una obligación moral»<sup>13</sup>

Consecuentemente, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones y movimientos de base no han permanecido calladas. El CMAT en Mali, el CRAFS en Senegal; Sinergia Campesina en Benín, COPAGEN y la CGLTEOA en África Occidental, y otras muchas organizaciones en todo el continente no se han limitado a estudiar el fenómeno, sino que han desarrollado acciones de incidencia y de propuesta de soluciones, desde la formación jurídica para apoyar a las víctimas hasta el desarrollo de mecanismos de consenso para la gestión de la tierra. Particularmente, cuando esta gestión reposa en normas autóctonas basadas en la costumbre, se necesita redefinir los consensos para hacer frente a los nuevos desafíos.

Conviene igualmente resaltar que se han tomado iniciativas políticas tanto en el ámbito internacional como en lo que respecta al continente africano, entre las que destacamos:

- El Comité de Seguridad Alimentaria mundial de las Naciones Unidas (CSA), que ha liderado la elaboración de las *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques*.
- La declaración de la Unión africana sobre las cuestiones de la tierra y sus retos en África. Esta última toma como referencia el *marco y las líneas directrices sobre las políticas sobre la tierra en África*, referido a la protección del régimen de tenencia de la tierra comunitario y propone líneas directrices sobre la manera de elaborar estas políticas.
- *La iniciativa de Política de tenencia de la tierra*; que trabaja para el seguimiento de la anterior.

<sup>12</sup> Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en la 39 Conferencia de la FAO. 2015.

<sup>13</sup> Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares 2014.



© Trócaire

Por otra parte, se han conseguido progresos esperanzadores gracias a las reformas legislativas nacionales, como ha sido el caso de Mali. Sin embargo, no podemos decir que la gobernanza de la tierra haya cosechado gran éxito en la mayor parte del continente africano. Es por ello que todavía son necesarias acciones bien encaminadas y coordinadas. Se necesita trabajar para aterrizar los mecanismos mundiales y continentales en los contextos nacional y local en el que las soluciones a la tenencia de la tierra son concebidas y aplicadas. Otras redes como las que publican este documento de reflexión, trabajan para amplificar las voces de las comunidades locales en la escala regional, continental y mundial. Pero deben multiplicarse estas voces para que sean escuchadas en todos esos ámbitos.

Por ello, la acción de base es de una importancia primordial. Todas las organizaciones que puedan desarrollar contactos con las comunidades rurales, como es el caso de las iglesias locales, están llamadas a actuar. Como hemos visto más arriba, la sociedad civil y las organizaciones de pequeños agricultores están ya en acción. Pero está por ver cuál es la capacidad de amplificar estas acciones en el futuro a través de la sinergia de éstas con las organizaciones e instituciones de Iglesia. Se desarrollaría así un amplio movimiento de base al que ningún actor que quiera realmente actuar en favor de las comunidades locales, sea gubernamental o no, podría ignorar.

A este respecto, la encíclica *Laudato Si'* declara: “Para que siga siendo posible dar empleo, es imperioso promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial. Por ejemplo, hay una gran variedad de sistemas alimentarios campesinos y de pequeña escala que sigue alimentando a la mayor parte de la población mundial, utilizando una baja proporción del territorio y del agua, y produciendo menos residuos, sea en pequeñas parcelas agrícolas, huertas, caza y recolección silvestre o pesca artesanal. Las economías de escala, especialmente en el sector agrícola, terminan forzando a los pequeños agricultores a vender sus tierras o a abandonar sus cultivos tradicionales.

Los intentos de algunos de ellos por avanzar en otras formas de producción más diversificadas terminan siendo inútiles por la dificultad de conectarse con los mercados regionales y globales o porque la infraestructura de venta y de transporte está al servicio de las grandes empresas. Las autoridades tienen el derecho y la responsabilidad de tomar medidas de claro y firme apoyo a los pequeños productores y a la variedad productiva.” (LS 129)

La incidencia, alimentada por experiencias sobre el terreno, es esencial para impulsar a las instituciones regionales, continentales e internacionales a respetar y facilitar la puesta en práctica, el seguimiento y evaluación de los instrumentos de gestión de las tierras que defiendan el acceso de los primeros usuarios de la tierra: los agricultores y las comunidades rurales de África. No obstante, la incidencia no es posible si no se apoya en un amplio movimiento que reúna a los ciudadanos en una comprensión local, pero también nacional, para defender sus derechos sobre la tierra.

”

*Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia.*

Papa Francisco (LS 52)

## CONCLUSIÓN: UNA LLAMADA A LA ACCIÓN

En sus discursos a la FAO en 2015 y 2017, Su Santidad el papa Francisco ha exhortado a la Iglesia en primera línea a comprometerse y promover el cambio de actitudes necesario para conseguir colectivamente el derecho a salir del hambre y la pobreza. “Pero en lugar de actuar preferimos delegar y delegar a todos los niveles.” El papa Francisco dice: “Al contrario, debemos responder al imperativo de asegurar el acceso a la alimentación básica en tanto que derecho de todos los pueblos. Este derecho no admite exclusión.”

Del mismo modo, esta reflexión teológica concluye con una llamada a la acción basada sobre tres principios:

### » DEFENDER EL BIEN COMÚN, CONDENAR LA MERCANTILIZACIÓN DE LA TIERRA

Consideramos la tierra como la promesa de Dios y como una herencia compartida. Estamos llamados a denunciar el modelo de desarrollo y las fuerzas económicas y otros poderes que reducen la tierra a una mercancía intercambiable. Este modelo no valora la tierra sino por su precio monetario y no tiene en cuenta los profundos vínculos espirituales y culturales de las comunidades que viven del planeta.

### » DEFENDER A LOS POBRES

El acaparamiento de tierras tiene un impacto directo sobre la vida y los medios de subsistencia de las comunidades más pobres y vulnerables. Estamos llamados a optar de modo preferencial por los pobres, poniéndonos definitivamente de su lado y defendiendo sus derechos contra los intereses dominantes, sean económicos u otros. Estamos llamados a sostener y amplificar su voz, a denunciar el acaparamiento de tierras y a proponer alternativas que pongan en primer lugar los derechos de los pobres y respeten la protección de la tierra.

### » TENER EN CUENTA LOS GRITOS DE LA TIERRA Y DE LOS POBRES

La expansión de la agricultura industrial ha contribuido a un aumento de la producción de alimentos. Pero también es la forma de agricultura más intensiva en gases de efecto invernadero. Conduce a la deforestación, al acaparamiento de tierras, a la contaminación de los suelos y del agua, al agotamiento y la degradación de los suelos, entre otros impactos. La expansión de estas prácticas agrícolas debilita la promoción de otros sistemas alimentarios como la agroecología, que podrían revertir algunos de estos daños. La agroindustria está además obligando a las comunidades a dejar la tierra y los bosques de los que dependen, no sólo para su subsistencia sino por profundos vínculos culturales y espirituales. Estamos llamados a sostener las prácticas que respetan estos vínculos profundos entre los seres humanos y la tierra. Las prácticas agroecológicas que sirven a los pequeños agricultores a “mejorar la resiliencia y la sostenibilidad de sus sistemas alimentarios y agrícolas a la vez que preservan la integridad social”<sup>14</sup>, la cohesión y la autonomía. Estas prácticas pueden igualmente tener efectos positivos sobre el hábitat, el empleo y las comunidades que dependen de los recursos forestales sostenibles.

<sup>14</sup> Los Principios de la Agroecología. CIDSE. 2018

## SOBRE ESTE DOCUMENTO

Este documento ha sido publicado conjuntamente por AEFJN – Africa-Europe Faith and Justice Network; AFJN – Africa Faith and Justice Network; AFSA – Alliance for Food Sovereignty in Africa; SECAM – Symposium of Episcopal Conferences of Africa and Madagascar; y RECOWA – Regional Episcopal Conference of West Africa, con el apoyo de CIDSE.



## Contactos

P. Chika Onjyejiuwa, AEFJN ([execsecretary@aefjn.org](mailto:execsecretary@aefjn.org))

P. Aniedi Okure, AFJN ([director@afjn.org](mailto:director@afjn.org))

Sr. Famara Diedhiou, AFSA ([famara.diedhiou@afsafrika.org](mailto:famara.diedhiou@afsafrika.org))

P. Joseph Aka, RECOWA ([recowasec@gmail.com](mailto:recowasec@gmail.com))

P. Samuel de Jesus, SECAM ([secam.jpdc@yahoo.com](mailto:secam.jpdc@yahoo.com))